AVISO CON FINES INFORMATIVOS
OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 960,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$96,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,947,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-1 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 959,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-1 DE ESTA OCTAVA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$9,800.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $181,814.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-1 PREVIO A LA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-1
Clave de pizarra de la Subserie D-1:	LOCKXPI 24
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-1:	3,732,400
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-1:	USD$373,240,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,570,426,920.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	320,750
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	550
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	600,230

Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	244
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	420
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	130
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	1,320
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$32,075,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $650,872,315.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$55,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,057,859.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$60,023,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,118,030,414.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$24,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $427,090.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$42,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $725,016.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$13,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $226,743.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$132,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,230,100.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie D-1):	924,104
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD$92,410,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,561,245,984.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-1):	2,808,296
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD$280,829,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,744,531,843.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-1
Clave de pizarra de la Subserie D-1:	LOCKXPI 24
Número de Certificados de la Subserie D-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	98
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-1:	USD$9,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $181,814.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-1 en circulación previo al Octavo Derecho de Suscripción:	0.0001060486699
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-1:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026

Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	98
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-1 efectivamente suscritos:	USD$9,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $181,814.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie D-1):	924,202
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD$92,420,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,714,625,760.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional de la Subserie D-1):	2,808,198
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD$280,819,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,209,909,339.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00

Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-2"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 600,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$60,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,216,980,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-2 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 599,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-2 DE ESTA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$589,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $10,927,422.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-2 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-2
Clave de pizarra de la Subserie D-2:	LOCKXPI 24-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-2:	4,079,800
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-2:	USD$407,980,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,275,058,340.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	170,290
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	350
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	137,140

Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	452
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	4,150
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	148,920
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$17,029,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $345,555,873.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$35,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $673,183.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$13,714,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $255,446,563.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$45,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $791,167.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$415,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,163,854.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$14,892,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $251,595,872.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-2):	461,762
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD$46,176,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $780,133,046.14 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	3,618,038
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD$361,803,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,112,566,659.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-2
Clave de pizarra de la Subserie D-2:	LOCKXPI 24-2
Número de Certificados de la Subserie D-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	5,890
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-2:	USD$589,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,927,422.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-2 en circulación previo al Séptimo Derecho de Suscripción:	0.0127554887583
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-2:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	5,890
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-2 efectivamente suscritos:	USD$589,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,927,422.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie D-2):	467,652

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD$46,765,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $867,611,373.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-2):	3,612,148
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD$361,214,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,701,437,577.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-3"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 525,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$52,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,064,857,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-3 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 524,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-3 DE ESTA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$590,900.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $10,962,672.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-3 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-3
Clave de pizarra de la Subserie D-3:	LOCKXPI 24-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-3:	4,832,500
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-3:	USD$483,250,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,801,759,750.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	160,200
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	300
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	75,120

Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	624
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	5,090
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	180,560
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$16,020,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $325,081,044.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$30,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $577,014.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$7,512,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $139,923,770.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$62,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,092,230.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$509,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,786,510.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$18,056,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $305,050,703.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-3):	422,354
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD$42,235,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $713,554,412.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	4,410,146
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD$441,014,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,450,809,362.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-3
Clave de pizarra de la Subserie D-3:	LOCKXPI 24-3
Número de Certificados de la Subserie D-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	5,909
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-3:	USD$590,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,962,672.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-3 en circulación previo al Séptimo Derecho de Suscripción:	0.0139906334497
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-3:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	5,909
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-3 efectivamente suscritos:	USD$590,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,962,672.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie D-3):	428,263

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD$42,826,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $794,534,930.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-3):	4,404,237
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD$440,423,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,170,960,694.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-4 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-4"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-4 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 525,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$52,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,064,857,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-4 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 524,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-4 DE ESTA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$727,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $13,487,667.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-4 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-4
Clave de pizarra de la Subserie D-4:	LOCKXPI 24-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-4:	5,884,400
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-4:	USD$588,440,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $11,935,328,520.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Primera Colocación Adicional:	210,200
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	310
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	108,120

Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	807
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	6,240
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	227,750
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Emisión Inicial:	USD$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$21,020,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $426,542,044.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$31,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $596,247.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$10,812,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $201,391,880.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$80,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,412,548.59 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$624,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $10,771,675.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$22,775,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $384,776,792.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-4):	553,887
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD$55,388,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $935,775,469.89 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	5,330,513
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD$533,051,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,005,741,798.11 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-4
Clave de pizarra de la Subserie D-4:	LOCKXPI 24-4
Número de Certificados de la Subserie D-4 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	7,270
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-4 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-4:	USD$727,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $13,487,667.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-4 en circulación previo al Séptimo Derecho de Suscripción:	0.0131254208891
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-4:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-4:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-4 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	7,270
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-4 efectivamente suscritos:	USD$727,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $13,487,667.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie D-4):	561,157

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD$56,115,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,041,086,524.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-4):	5,323,243
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD$532,324,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,875,946,575.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-4.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-5 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-5"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 390,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$39,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $791,037,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-5 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 389,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-5 DE ESTA SÉPTIMA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$467,300.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $8,669,583.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-5 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-5
Clave de pizarra de la Subserie D-5:	LOCKXPI 24-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-5:	3,873,700
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-5:	USD$387,370,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,857,025,710.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Primera Colocación Adicional:	140,030
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	230
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	80,090

Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	506
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	4,240
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	152,930
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Emisión Inicial:	USD$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$14,003,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $284,151,676.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$23,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $442,377.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$8,009,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $149,181,240.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$50,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $885,687.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$424,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $7,319,215.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$15,293,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $258,370,647.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-5):	378,486
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD$37,848,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $639,440,742.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	3,495,214
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD$349,521,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,905,059,196.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-5
Clave de pizarra de la Subserie D-5:	LOCKXPI 24-5
Número de Certificados de la Subserie D-5 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	4,673
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-5:	USD$467,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,669,583.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-5 en circulación previo al Séptimo Derecho de Suscripción:	0.0123465597143
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-5:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-5:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-5 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	4,673
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-5 efectivamente suscritos:	USD$467,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,669,583.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de Certificados Subserie D-5):	383,159

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD$38,315,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $710,855,734.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-5):	3,490,541
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD$349,054,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,475,826,190.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-5.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-6 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,602,800 CERTIFICADOS SUBSERIE D-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$160,280,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $2,947,901,816.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-6 SUSCRIBIERON 490 CERTIFICADOS SUBSERIE D-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$49,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $901,217.80 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,602,310 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $46,320,755,700.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-6 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$212,500.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $3,942,406.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-6 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-6
Clave de pizarra de la Subserie D-6:	LOCKXPI 25
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-6:	1,602,800
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-6:	USD$160,280,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,947,901,816.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Emisión Inicial:	490
Número de Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Primera Colocación Adicional:	178
Número de Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	1,730
Número de Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	68,859

Monto de los Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Emisión Inicial:	USD$49,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $901,217.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-6 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$17,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $311,565.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-6 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$173,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,986,377.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-6 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$6,885,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $116,335,214.73 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-6):	71,257
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	USD$7,125,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $120,386,563.79 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	1,531,543
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	USD$153,154,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,587,495,952.21 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-6
Clave de pizarra de la Subserie D-6:	LOCKXPI 25
Número de Certificados de la Subserie D-6 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	2,125
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-6:	USD$212,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,942,406.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-6 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0298216315591
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-6:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-6:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-6 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	2,125
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-6 efectivamente suscritos:	USD$212,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,942,406.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-6):	73,382

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-6):	USD$7,338,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $136,141,955.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-6):	1,529,418
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-6):	USD$152,941,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,837,452,744.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-6.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-7 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-2"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 748,700 CERTIFICADOS SUBSERIE D-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$74,870,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,377,024,014.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-7 SUSCRIBIERON 290 CERTIFICADOS SUBSERIE D-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$29,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $533,373.80 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 748,410 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $46,320,755,700.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-7 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$97,100.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,801,447.75 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-7 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-7
Clave de pizarra de la Subserie D-7:	LOCKXPI 25-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-7:	748,700
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-7:	USD$74,870,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,377,024,014.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Emisión Inicial:	290
Número de Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Primera Colocación Adicional:	126
Número de Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	780
Número de Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	30,220

Monto de los Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Emisión Inicial:	USD$29,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $533,373.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-7 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$12,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $220,546.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-7 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$78,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,346,459.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-7 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$3,022,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $51,055,783.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.5037 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-7):	31,416
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	USD$3,141,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $53,076,389.52 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	717,284
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	USD$71,728,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,211,829,799.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-7
Clave de pizarra de la Subserie D-7:	LOCKXPI 25-2
Número de Certificados de la Subserie D-7 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	971
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-7:	USD$97,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,801,447.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-7 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0309078176726
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-7:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-7:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-7 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	971
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-7 efectivamente suscritos:	USD$97,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,801,447.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-7):	32,387

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-7):	USD$3,238,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $60,085,981.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-7):	716,313
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-7):	USD$71,631,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,328,939,693.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-7.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-8 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-3"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-8 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 215,350 CERTIFICADOS SUBSERIE D-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$21,535,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $396,076,027.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-8 SUSCRIBIERON 160 CERTIFICADOS SUBSERIE D-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$16,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $294,275.20 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 215,190 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-8 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA $2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $46,320,755,700.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.3922 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-8 DE ESTA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$51,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $946,177.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-8 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-8
Clave de pizarra de la Subserie D-8:	LOCKXPI 25-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-8:	215,350
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-8:	USD$21,535,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $396,076,027.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-8 pagados en la Emisión Inicial:	160
Número de Certificados de la Subserie D-8 pagados en la Primera Colocación Adicional:	390
Número de Certificados de la Subserie D-8 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	15,880

Monto de los Certificados de la Subserie D-8 pagados en la Emisión Inicial:	USD$16,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $294,275.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-8 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$39,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $673,229.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-8 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$1,588,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $26,828,783.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie D-8):	16,430
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Adicional de la Subserie D-8):	USD$1,643,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $27,757,992.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Adicional de la Subserie D-8):	198,920
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Adicional de la Subserie D-8):	USD$19,892,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $336,069,372.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-8 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-8
Clave de pizarra de la Subserie D-8:	LOCKXPI 25-3
Número de Certificados de la Subserie D-8 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	510
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-8 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-8:	USD$51,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $946,177.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-8 en circulación previo al Tercero Derecho de Suscripción:	0.0310407790627
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-8:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-8:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-8 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	510
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-8 efectivamente suscritos:	USD$51,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $946,177.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-8):	16,940
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-8):	USD$1,694,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $31,427,935.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-8):	198,410

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-8):	USD$19,841,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $368,100,152.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:

Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$35,643.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$35,643.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-8, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-8.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.